

# AHORRO FINANCIACION Y TECNICA

**H**A sido difundida, en la prensa diaria y en la económica, una reciente Orden del Ministerio de Hacienda, estructurando el ahorro pesquero, con vista a la financiación de nuevos equipos, a través de cooperativas. Se ha procurado dar todo el aire de propagación posible, encomendando a las Cajas de Ahorro la aplicación de estímulos adicionales, si el interés del 5% a las imposiciones no resultara suficientemente estimulante.

Todo esto nos parece muy bien, pero no autoriza a sacar las cosas de quicio. Hay plumas que echan las campanas al vuelo, sin otro motivo, para anunciar que la bienintencionada disposición hará el milagro de redimir a las pesquerías españolas de superficie, del estrangulamiento estructural que en algunas regiones sufre. Galicia, en primer término, aun siendo la de mayor solera en este tipo de actividad marítima.

Como llueve sobre mojado, nos parece necesario abrir el paraguas. No precisamente el del excecicismo, pero en todo caso el de la incredulidad en las varitas mágicas, que parecen estar esperando el momento de producir milagros cuando manos incondicionales las tocan.

Nosotros también somos incondicionales. Pero incondicionales de la objetividad, en cuanto se nos alcanza.

## NO SOLO FINANCIACION

**Y**A hemos dicho que la Orden, oportunamente insertada en estas páginas, merece nuestra aquiescencia. Vale más algo que nada. Pero advertimos en los principios que la inspiran un sentido paternalista, que tiene bien poco que hacer en la batalla de la producción capitalista. De paternalismo no puede quejarse el subsector más modesto de las pesquerías españolas. Muchas veces solo retórico, y en otros casos, como en éste, más efectivo, pero en fin de cuentas mero fomentador de esperanzas.

El problema de las pesquerías de superficie no es solo de financiación y de fragmentación empresarial. Pero aunque lo fuera ¿cuándo podrían arribar los ahorradores, por muy abnegados que sean, y lo son, al capital de inversión necesario, dado lo que actualmente cuesta la construcción y pertrechamiento de los buques de pesca, aunque sean de menor porte que los de gran altura y altura?

No se nos oculta que se trata tan solo de preparar el acceso al crédito institucional, predispuesto para fomentar este tipo de desarrollo del equipo de producción. Aun contando con tal asistencia fi-

nanciera, es indispensable asumir una participación mínima en la tasa de inversión, y asegurar la rentabilidad de toda ella, además de la del trabajo de los operadores.

Bastan estas pinceladas para descubrir la complejidad del problema. Dentro de ella la Orden que motiva este comentario resulta una disposición esporádica, falta de articulación en un contexto mucho más evolucionado y armónico.

## ASISTENCIA TECNICA

**D**ECIAMOS que el problema no es solamente de financiación. También lo es de asistencia técnica. Invertir sumas elevadas para repetir la edición de los tipos de barcos anticuados, o incidir en explotaciones sobreesaturadas, o contribuir a poner en peligro la rentabilidad de las que mal o bien aun se defienden... nos parecería contraproducente. O algo peor...

Este es el riesgo que se corre cuando la financiación no se encuadra en un plan corrector e innovador, que afronte el desarrollo con criterio técnico-económico, y no en virtud de factores emocionales, por muy simpáticos que sean.

De todo esto debiéramos tener en España alguna experiencia, pero no la advertimos. Está bien que el Ministerio de Hacienda trate de canalizar el ahorro hacia la inversión inter-sectorial, pero nadie puede dejar de reconocer que no es misión de tal Departamento orientar el desarrollo pesquero. Y mucho más, tratándose de una rama que padece un estrangulamiento estructural agudo, que le cuesta al país centenares de millones de pesetas cada año, como en este caso ocurre. Al menos en Galicia, donde está terminándose otra costera de sardina sin... sardina, que era en este país el pan nuestro de cada día.

Que era y que solo volverá a serlo cuando se disponga de una flota y un sistema de captura a la altura técnica que los tiempos requieren.

## LA ACCION CONDUCTORA

**E**SPERAMOS que nadie descubrirá segundas intenciones a través de cuanto ahora decimos. Para que así suceda procuramos poner claridad en las palabras.

El problema que tocamos no es para... aficionados. Aunque en este país hay aficionados para todo, no es lo mismo tocar la flauta en una charanga que resolver problemas de desarrollo estructural, afectantes a un sector complejo de la economía como es el de las pesquerías de superficie.

Y es necesario que cada músico toque su instrumento, para evitar desafinaciones tan gordas como las que están todos los días hiriendo nuestros oídos. Los ejemplos de las pesquerías de gran altura son bien elocuentes. La financiación se ha resuelto, mal o bien, pero ¿y el resto?

En los cuadros de la Administración existen posibilidades para desplegar una acción conductora, idónea y coherente, que evite tantas antinomias económicas, como las que se vienen produciendo. La industria está deseando que esa acción se despliegue, con sentido constructivo y responsable.

No para empresas que hayan de vivir en régimen de protección, sino en régimen de libre competencia. Pero al menos sabiendo a donde van, y que va a ocurrir mañana...